



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 16 de diciembre de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de funcionario/a de carrera Arquitecto/a Subgrupo A1, en régimen de turno promoción interna y mediante el sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP del año 2022, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 242, de fecha 10 de octubre de 2025. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 25 de septiembre de 2025, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: Se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas que hayan indicado en la solicitud que tienen diversidad funcional, justifiquen la necesidad de adaptación para la realización de los diferentes ejercicios.

2025-RHSEL-26-PI-ARQUITECTO_A

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYTIYBAX3ZPXLCAHWD4RGEQ	Fecha	18/12/2025 13:27:31		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)				
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QYTIYBAX3ZPXLCAHWD4RGEQ	Página	1/3		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Fecha	19/12/2025 09:51:40		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Página	1/3		



QUINTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en la base 6.1 de la convocatoria:

Presidenta Titular	Dª Marta Nieto Varela
Presidente Suplente	D. Andrés de las Alas-Pumariño Selas
Secretario Titular	D. Óscar Bueno Feito
Secretaria Suplente	Dª Encarna Morata Novillo
Vocal Titular	D. Alberto López Torrellas
Vocal Suplente	D. José Ignacio Fernández Castillo
Vocal Titular	D. Carlos Rodríguez Cobos
Vocal Suplente	D. Fernando López Durán
Vocal Titular	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Vocal Suplente	D. Felipe Pinel Sánchez-Aparicio

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYTIYBAX3ZPXLCAHWD4RGEQ	Fecha	18/12/2025 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QYTIYBAX3ZPXLCAHWD4RGEQ	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Fecha	19/12/2025 09:51:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Página	2/3





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, CATEGORÍA ARQUITECTO/A (SUBGRUPO A1), MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2022.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	VEGA SEVILLA	EVA MARÍA	***0941**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	AGUILAR BARROSO	MARÍA	***2119**	1
2	CUESTA PELLTERO	MARTA	***7859**	1
3	PEREZ FERNANDEZ	DAVID JORGE	***6487**	1

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No cumple requisito de la base 4.2 de las de convocatoria. (*Ser personal funcionario de carrera o laboral fijo del subgrupo A2 del Ayuntamiento de Fuenlabrada o sus Organismos Autónomos con, al menos, 2 años de antigüedad en el puesto.*)

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.

D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYTIYBAX3ZPXLCAHWD4RGEQ	Fecha	18/12/2025 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Fecha	19/12/2025 09:51:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QYWZJJUYL7ELUVYS5ZPEOU	Página	3/3

